

Miércoles, 2 de julio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Moraleja

**ANUNCIO. EXTRACTO. III Concurso Repostero Un postre + que criminal Festival de Novela Negra Gata Negra 2025.**

**BDNS (Identif): 841984.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/841984>

#### BASES

#### PARTICIPANTES.

Puede participar cualquier persona, sin límite de edad, con inquietudes culinarias.

#### INSCRIPCIONES.

Las personas interesadas en participar en el III Concurso Repostero Un Postre + Que Criminal, podrán formalizar su inscripción de manera gratuita del 18 al 28 de julio de 2025 en la instalaciones del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, Departamento de Registro, o a través de formulario online expuesto en la Redes Sociales del propio Festival de Novela Negra Gata Negra o del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja y página:

**web [www.moraleja.es](http://www.moraleja.es)**

#### TEMA.

Los postres presentados podrán contener todos aquellos ingredientes que sus creadores/as consideren con presentación basada en la literatura negra, historias oscuras llenas de misterios, crímenes e investigaciones policíacas.



Miércoles, 2 de julio de 2025

### NÚMERO DE POSTRES.

Cada participante únicamente podrá presentar un postre.

### FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS POSTRES.

El plato elaborado de forma casera se entregará en bandeja o recipiente desechable el jueves, 31 de julio de 2025, a las 19:30h en el Parque Fluvial Feliciano Vegas de Moraleja, para su posterior degustación y designación del fallo del/a ganador/a del III Concurso Gastronómico Un postre + que criminal.

Los postres irán acompañados de un documento que contenga los ingredientes de los platos elaborados, así como el nombre completo, teléfono y localidad del/a participante.

### PREMIOS.

Habrará un único premio que consistirá en un vale de 100 euros para gastar en cualquier establecimiento de la localidad de Moraleja, además de un diploma acreditativo.

El/a premiado/a se dará a conocer durante la celebración del acto de inauguración del Festival de Novela Negra Gata Negra, que llevara a cabo el jueves, 31 de julio en el auditorio del Parque Fluvial Feliciano Vegas.

### JURADO.

El jurado del certamen repostero estará compuesto de la siguiente manera:

- PRESIDENTE/A: Concejal/a del Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja.
- VOCALES: 4 miembros de asociaciones municipales.
- SECRETARIO/A: Secretaria de la Corporación o empleado público en quien delegue, con voz pero sin voto.

El jurado resolverá por mayoría de votos de los/as miembros presentes todas las dudas que surjan de la aplicación de las normas contenidas en estas bases y determinará la actuación en los casos no previstos.

Los/as miembros del jurado valorarán el sabor, presentación y originalidad de los postres participantes con la finalidad de decidir el/a ganador/a del III Concurso Un Postre + Que Criminal.



Miércoles, 2 de julio de 2025

### DIFUSIÓN.

La convocatoria y sus bases se publicarán en el Tablón de Anuncios, en la página web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja [www.moraleja.es](http://www.moraleja.es), así como en las redes sociales del mismo y del Festival de Novela Negra Gata Negra.

### NORMAS FINALES.

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos/as los/as concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

Moraleja, 24 de junio de 2025

Julio César Herrero Campo

ALCALDE - PRESIDENTE

